

CAMP LEJEUNE

Prestaciones de atención médica y discapacidad para veteranos y sus familias

En la década de 1980, se encontraron contaminantes en varios pozos que suministraban agua potable a Camp Lejeune, Carolina del Norte. Entre los contaminantes se encontraban los compuestos orgánicos volátiles tricloroetileno (TCE), percloroetileno (PCE), cloruro de vinilo, benceno y otros compuestos. Las fuentes principales de esta contaminación fueron los tanques de almacenamiento con fugas y las actividades industriales dentro de la base, así como una tintorería fuera de la base. Se calcula que los contaminantes estuvieron en el suministro de agua desde mediados de la década de 1950 hasta febrero de 1985, cuando se cerraron los pozos.

Las prestaciones para los veteranos de Camp Lejeune y sus familiares incluyen atención médica para 15 afecciones enumeradas en la Ley de 2012 de Honores a los Veteranos de Estados Unidos y Cuidado a las familias de Camp Lejeune (Honoring America's Veterans and Caring for Camp Lejeune Families Act). Además, los veteranos pueden recibir prestaciones por discapacidad y atención médica por ocho presuntas enfermedades asociadas a los contaminantes del agua de Camp Lejeune.

sobre los criterios de elegibilidad, visite <https://www.va.gov/health-care/eligibility/priority-groups/>.

Plazos de admisibilidad

Los veteranos, los miembros de la Guardia Nacional y de la reserva y los familiares que hayan vivido en la base durante al menos 30 días (acumulativos), entre el 1 de agosto de 1953 y el 31 de diciembre de 1987 pueden reunir los requisitos.

¿Qué zonas están incluidas?

El área de prestaciones incluye todas las áreas dentro de los límites de Camp Lejeune y la Estación Aérea del Cuerpo de Marines (MCAS) New River, como se muestra en el mapa de la página 4.

Prestaciones de atención médica

Los veteranos que sirvieron en Camp Lejeune durante 30 días o más entre 1953 y 1987 pueden reunir los requisitos para el Grupo Prioritario 6 y acceder a la atención médica de la VA. Para obtener más información

Base de datos histórica de agua potable de Camp Lejeune

El Cuerpo de Marines mantiene una base de datos de información sobre las personas que pueden haber estado expuestas a contaminantes en el agua potable de Camp Lejeune entre el 1 de agosto de 1953 y el 31 de diciembre de 1987.

Si desea ser añadido a la Base de Datos de Notificación de Agua Potable Histórica de Camp Lejeune, o para obtener más información, visite: <http://www.marines.mil/clwater/>. También puede ponerse en contacto con el Centro de atención telefónica sobre agua potable histórica de Camp Lejeune al (877) 261-9782 o por correo electrónico a clwater@usmc.mil.

El Cuerpo de Marines sigue trabajando diligentemente tanto para identificar a los inscritos como para comunicarse con ellos enviándoles la información más reciente por correo postal y electrónico. Comparta la información sobre el registro con cualquier persona que haya estado en Camp Lejeune entre las fechas indicadas anteriormente y anímele a participar.



U.S. Department of Veterans Affairs

Atención médica para veteranos y familiares

La Ley de Camp Lejeune de 2012 proporciona atención médica y financiación de la atención médica a los veteranos y familiares que vivieron en Camp Lejeune, cumplen los requisitos de tiempo en la estación y fecha de servicio, y tienen una de las afecciones cubiertas.

Enfermedades que cumplen con los requisitos:

- Cáncer de vejiga
- Cáncer de mama
- Cáncer de esófago
- Infertilidad femenina
- Esteatosis hepática
- Cáncer de riñón
- Leucemia
- Cáncer de pulmón
- Aborto espontáneo
- Mieloma múltiple
- Síndromes mielodisplásicos
- Efectos neuroconductuales
- Linfoma no Hodgkin
- Toxicidad renal
- Esclerodermia
- Enfermedad de Parkinson

Los veteranos que reúnen los requisitos para la atención médica en virtud de la Ley de Camp Lejeune de 2012 pueden inscribirse en la atención médica de la VA y recibir servicios médicos para cualquiera de las 15 afecciones cubiertas, y ocho condiciones de discapacidad sin costo alguno.

Para inscribirse en la atención médica de la VA, regístrese en <https://www.va.gov/health-care/how-to-apply/> o llame al 1-877-

222-8387 para obtener ayuda. Infórmele al personal de la VA que prestó servicio activo en Camp Lejeune durante al menos 30 días durante el periodo cubierto.

Reembolso de la atención médica a familiares

Los familiares que estaban a cargo de los veteranos que también hayan residido en Camp Lejeune durante el periodo de carencia tienen derecho al reembolso de los gastos médicos de bolsillo relacionados con cualquiera de las 15 afecciones cubiertas. El reembolso de los gastos médicos puede pagarse por hasta dos años antes de la fecha de solicitud de las prestaciones. La Administración de Veteranos (VA) sólo puede pagar los gastos de tratamiento restantes, después del pago de sus otros planes de salud.

Solicite el reembolso en línea en <https://www.cfamilymembers.fsc.va.gov/> o llame al 1-866-372-1144 para obtener ayuda.

¿Qué tipo de pruebas puedo presentar con mi solicitud?

- Documentación que demuestre una relación de dependencia legal con un veterano que sirvió en Camp Lejeune, como una licencia de matrimonio o certificado de nacimiento.
- Documentación que demuestre que vivió en la base durante 30 días o más entre el 1 de agosto de 1953 y el 31 de diciembre de 1987, como copias de órdenes. La VA dispone de los registros de viviendas de la base, pero se agradecerán pruebas adicionales.
- Documentación que demuestre que ha pagado gastos de atención médica por una enfermedad cubierta o una enfermedad causada por la enfermedad cubierta.

Para obtener más información, comuníquese con:

Asistencia médica de la VA **1-877-222-8387**

Prestaciones de la VA **1-800-827-1000**

CL Family Health Care

1-866-372-1144

Indemnización por discapacidad para veteranos

El Departamento de Asuntos de los Veteranos ha establecido una presunción de conexión con el servicio para ocho afecciones asociadas con la exposición a contaminantes en el suministro de agua en Camp Lejeune, N.C. Estas afecciones se determinaron tras una revisión de la literatura científica y médica sobre los efectos en la salud relacionados con los contaminantes presentes en Camp Lejeune.

La presunción se aplica a los miembros en servicio activo, en reserva y de la Guardia Nacional expuestos a contaminantes en el suministro de agua en Camp Lejeune durante al menos 30 días entre el 1 de agosto de 1953 y el 31 de diciembre de 1987, y que posteriormente presentaron una o más de las ocho afecciones siguientes:

- Leucemia en adultos
- Anemia aplásica y otros síndromes mielodisplásicos
- Cáncer de vejiga
- Cáncer de riñón
- Cáncer de hígado
- Mieloma múltiple
- Linfoma no Hodgkin
- Enfermedad de Parkinson

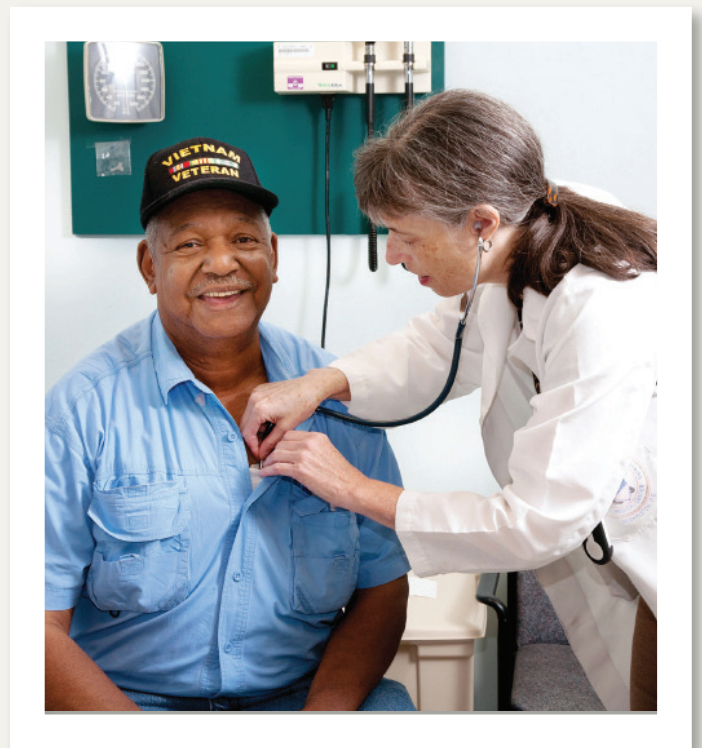
En la actualidad, estas son las afecciones para las que la VA ha determinado que existen pruebas científicas y médicas suficientes para respaldar la presunción de conexión con el servicio; no obstante, la VA seguirá revisando la información pertinente sobre otras afecciones a medida que esté disponible.

Si a un veterano se le diagnostica una de estas afecciones, la VA presume que su servicio en Camp Lejeune causó la afección y se le puede conceder una indemnización por discapacidad.

Pruebas exigidas

Los veteranos deben presentar registros que demuestren que sirvieron en Camp Lejeune o MCAS New River durante al menos 30 días (acumulativos), entre el 1 de agosto de 1953 y el 31 de diciembre, 1987, en servicio activo, en la reserva o en la Guardia Nacional.

Las pruebas médicas deben demostrar que padece una enfermedad de la lista de presuntas afecciones relacionadas con Camp Lejeune.



Cómo solicitar prestaciones de invalidez

Presente su solicitud en línea a través de eBenefits. Indique en su solicitud que se presenta debido a una de las presuntas enfermedades de Camp Lejeune.

- Incluya pruebas de haber prestado servicio en Camp Lejeune durante el periodo requerido.
- Aporte pruebas médicas que demuestren su diagnóstico.

Para obtener asistencia adicional, puede trabajar con un representante o agente acreditado o, acudir a una oficina regional de la VA y hablar con un empleado de la VA. Puede encontrar su oficina regional más cercana en nuestra página de localización de Instituciones en <http://benefits.va.gov/benefits/offices.asp>.

Si desea obtener más información sobre cómo presentar una solicitud y consejos para asegurarse de que su solicitud está lista para ser tramitada por la VA, visite nuestra página Cómo presentar una solicitud en <https://explore.va.gov/disability-compensation>.